



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 28 de setiembre del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiocho de setiembre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 061-2018-D-FIARN

Visto, el Acta de fecha 19 de setiembre del 2018, mediante el cual el Jurado Evaluador, plantea el cambio de título de la tesis por: **FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”, dando conformidad a dicho proyecto de tesis, presentado por los bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 082-2011-CU, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N°014-2018-D-FIARN de fecha 25 de abril del 2018, se designó al **JURADO EVALUADOR** y **ASESOR** del Anteproyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA DE LA FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”, presentado por los bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla, a los siguientes docentes: Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores (Presidente), Lic. Félix León Barboza (Secretario), Lic. Sergio Leyva Haro (Vocal), Ing. Américo Carlos Milla Figueroa (Suplente), Ing. María Paulina Aliaga Martínez (Asesor).

Que, con Acta de fecha 19 de setiembre del 2018, el Jurado Evaluador, plantea el cambio de título de la tesis por: **FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”, dando conformidad a dicho proyecto de tesis, presentado por los bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, el Cambio de Título del proyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA DE LA FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”, elaborado por los bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla, por el título: **FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”.
- 2°. **APROBAR** el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: **FITOEXTRACCIÓN DEL *Senecio tephrosioides* PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELO CONTAMINADO POR PLOMO EN HUANZALÁ – ANCASH**”, elaborado por los bachilleres Arturo Alejandro Alva Cervantes y Jorge Francis Nogueira Isla.
- 3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para el registro del proyecto de tesis, de acuerdo al Art. 104° del Reglamento de Grados y Títulos.
- 4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MSc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico